



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Cuyo  
 Facultad de Artes

MENDOZA, 30 DIC 1992

VISTO:

El expediente n° 6-759-E/92 en el que obran las actuaciones relacionadas con el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 267/92-C.D. para proveer, con carácter interino, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con destino a la cátedra "Diseño Gráfico I" de la Escuela de Diseño.

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente, obrante a fs. 18/19, en el que se propone la designación de la única postulante, D.I. Laura Beatriz DUFOUR de URBANI.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación I y lo acordado en sesión del 15 de diciembre de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES  
 RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso de trámite abreviado convocado por resolución n° 267/92-C.D., para la provisión con carácter interino de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, con destino a la cátedra "Diseño Gráfico I" de la Escuela de Diseño.

ARTICULO 2º- Tener por designada interinamente a la D.I. Laura Beatriz DUFOUR de URBANI - Leg. 23.540 - en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (C.P. 808-49) con destino a la cátedra "Diseño Gráfico I" de la Escuela de Diseño, desde el DIECISEIS (16) de diciembre de 1992 hasta el - TREINTA Y UNO (31) de marzo de 1993.

ARTICULO 3º- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 5-30-254-10-11-1110-070.

ARTICULO 4º- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

346

gr. -
<i>[Handwritten signature]</i>

*[Handwritten signature]*  
**FEDERICO M. BENTONERA CARO**  
 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

*[Handwritten signature]*  
**ING. FERNANDO RAFAEL LARIA**  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO

*[Handwritten signature]*  
**Prof. ELIO PASTOR ORTIZ**  
 DECANO